

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA CONSULTORA INDETEC INGENIERIA Y DESARROLLO
TÉCNICO CIA LTDA.**

CELEBRADA EL VEINTE Y CUATRO DE ABRIL DEL 2015

(24 DE ABRIL 2015)

En la ciudad de Quito, hoy día 24 de Abril del 2015, a las 17:30 en la sala de reuniones de la Compañía ubicada en la Av. Amazonas N36-177 y Corea, Edificio Unicornio II, Torre Empresarial, piso 13 oficina 1304; se constituye la Junta General de Socios de la Compañía **CONSULTORA INDETEC INGENIERIA Y DESARROLLO TÉCNICO CIA LTDA**, el Ingeniero Martín Javier Moreno Villegas propietario de tres mil ochocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) y que corresponden a la cantidad de 3800 (Tres mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socio, y; la Ingeniera Nubia Yanira Palacios Pérez propietaria de doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) y que corresponden a la cantidad de 200 (Doscientos dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socia. Preside la Junta la Ingeniera Nubia Yanira Palacios Pérez, y actúa como secretario de la Junta el Ingeniero Martín Javier Moreno Villegas, por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Cia Ltda, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de socios de conformidad con lo que dispone el Artículo Doscientos treinta y ocho (Art.238) de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes.

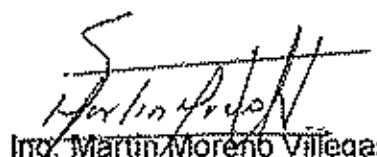
La Señora Presidenta de la Compañía **CONSULTORA INDETEC INGENIERIA Y DESARROLLO TÉCNICO CIA LTDA**, Ingeniera Nubia Yanira Palacios Pérez se pronuncia favorablemente sobre la instalación de la Junta General sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal.

La Presidencia propone que se trate el siguiente **ORDEN DEL DIA**: Único Punto: Conocer y aprobar los Balances Financieros correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

Instalada la Junta General, se inicia tratando el Único Punto Conocer y aprobar los Balances Financieros correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014. Al respecto, el secretario de la Junta interviene y somete a consideración de la Junta de Socios, el Balance Financiero correspondiente, esto según lo establecido por la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

La Junta General aprueba dichos Balances.

Una vez que se ha agotado el tratamiento del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que después de ser escuchada su lectura es **APROBADA POR UNANIMIDAD** y sin reformas por todos los presentes, con lo cual se da por terminada esta sesión Junta General, siendo las 19:30 de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo actuado suscriben la presente los presentes.


Ing. Martín Moreno Villegas

SECRETARIO


Ing. Yanira Palacios

PRESIDENTE